



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA
MÍNIMA CUANTÍA
No. UAESP-MC-19-2021



SECRETARÍA DEL HÁBITAT
UAESP

Página 1 de 2

PROCESO DE SELECCIÓN		UAESP-MC-19-2021	
OBJETO	TIC - 0039 - REALIZAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA APOYAR LA TRASMISIONES Y COMUNICACIONES STREAMING DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP.		
PROPONENTE 1	COTEL S.A.S NIT: 800122811-2 Representante Legal: JAMES HERNEY QUIJANO MORAN C.C. Representante Legal: 16.758.096 de Cali		
ASPECTOS A VERIFICAR - EXPERIENCIA	RESULTADO	OBSERVACION	
<p>3. CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES: 3.1. EXPERIENCIA</p> <p>El proponente sea persona natural o jurídica, singular o plural, deberá acreditar experiencia mediante la presentación de <u>máximo tres (3) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas</u>, cuyo objeto o alcance sea o hayan consistido en:</p> <p><u>Compraventa y/o suministro de elementos tecnológicos de audio y video y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.</u></p> <p>La acreditación de la experiencia podrá realizarse mediante contratos que contemplen todas las actividades o en contratos que las contemplen de manera independiente.</p> <p>Para que la acreditación sea válida, las certificaciones deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos en forma individual:</p> <ul style="list-style-type: none">Nombre de la entidad o persona contratanteNombre del ContratistaNúmero del contrato (si tiene)Objeto y/o alcance del contratoTérmino de ejecución del contrato (Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	CUMPLE	<p>El proponente adjunta TRES (3) contratos para la experiencia habilitante con las siguientes especificaciones, sin embargo, solo se transcribe la información correspondiente a uno de ellos con el cumple con el requisito solicitado por la entidad.</p> <p>CONTRATO DE ORDEN 1</p> <p>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE: AERONÁUTICA CIVIL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: COTEL S.A.S. OBJETO, ALCANCE Y/O ACTIVIDADES DEL CONTRATO: “REALIZÓ LOS DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS: ELÉCTRICOS NORMALES, REGULADOS, DE ILUMINACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO DE VOZ Y DATOS CATEGORÍA 6 A, SISTEMA DE COMUNICACIONES EN FIBRA ÓPTICA, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y CCTV, SOFTWARE DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL DATA CENTER, SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, IMPLEMENTACIÓN DE ÁREA BLANCA Y MDF, SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y DISTRIBUCIÓN Y ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LAS ÁREAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA TÉCNICA ESPECIALIZADA CON CENTRO DE MONITOREO Y GESTIÓN PARA EL CGAC, DATA CENTER QUE SOPORTA LA INFORMACIÓN DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO EL DORADO DE BOGOTÁ” NÚMERO DEL CONTRATO (SI TIENE): 15000077_OK_2015 VALOR DEL CONTRATO: \$13.957.039.044 VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV: 20.243,58 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 92,13% SALARIOS MÍNIMOS ACREDITADOS: 18.650,41 FECHA DE INICIO (DÍA, MES Y AÑO): 28/04/2015 FECHA DE TERMINACIÓN (DÍA, MES Y AÑO): 22/01/2016 FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN (DÍA, MES Y AÑO): 17/08/2018</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA
MÍNIMA CUANTÍA
No. UAESP-MC-19-2021



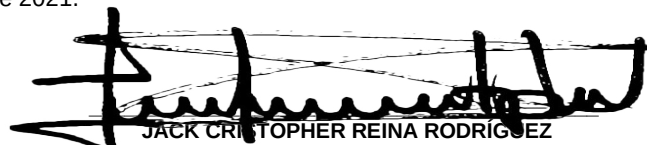
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
UAESP

Página 2 de 2

<ul style="list-style-type: none">Nombre y firma del representante legal o persona autorizada para expedir la certificaciónValor ejecutado del contrato.Dirección y teléfono de la entidad o persona contratante, donde se pueda verificar la información suministrada <p>Para efectos de la verificación de las certificaciones, la entidad no tendrá en cuenta las que no se relacionen con el objeto del presente proceso o que no reúnan los requisitos exigidos o que no se puedan verificar. No obstante, la experiencia también podrá demostrarse con sus respectivas actas de liquidación y/o recibo a satisfacción.</p>		<p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN EXPIDE: JORGE ENRIQUE SALTARÍN – Supervisor del Contrato</p> <p>RESUMEN CERTIFICACIÓN CONTRATO No. 1 = CUMPLE</p>
<p>3.2. CONDICIONES TÉCNICAS DE HABILITACIÓN</p> <p>Cumplir con las condiciones establecidas en el ANEXO 2 - Anexo Técnico, para lo cual se deberá aportar Ficha Digital y/o Link donde se pueda verificar cada una de las características de los elementos ofertados, las cuales deben coincidir con la marca – modelo – referencia ofertada en la propuesta económica.</p> <p>El proponente con la suscripción de la carta de presentación de la oferta acepta el cumplimiento de las condiciones técnicas.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Si bien es cierto, el proponente con la suscripción de la carta de presentación de la oferta, acepta el cumplimiento de las condiciones técnicas y que allega las Fichas Digitales de algunos elementos que contienen unas especificaciones técnicas, el proponente debe relacionar en una matriz, cada uno de los elementos ofertados con la marca – el modelo – y la referencia, e indicar cuál es el catálogo que responde al cumplimiento de dicha oferta. SUBSANABLE.</p>
<p>OFERTA ECONÓMICA</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Sin observaciones. El proponente allega oferta por un valor total incluido IVA de \$38.284.493</p>

Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta COTEL S.A.S, **NO CUMPLE** desde el aspecto técnico, en el proceso de selección UAESP-MC-19-2021. Para poder subsanar, deberá allegar el documento mencionado en el presente informe de evaluación, en el plazo establecido por la entidad para ello.

Dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de diciembre de 2021.


JACK CRISTOPHER REINA RODRIGUEZ
Evaluador Técnico